

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25052 MADRID

D^a. MARIA CRISTINA DEL NIDO RECIO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 82 DE MADRID, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de persona física no empresario, dictado por este Juzgado el día 31 de mayo de 2019, en el Procedimiento Concurso consecutivo 228/2019.

N.º de autos: 228/2019.

Fecha del Auto de declaración: 31 de mayo de 2019.

Clase de concurso: Concurso consecutivo voluntario de persona física no empresario.

Persona concursada: D. Jose Manuel Sánchez Martiáñez, con DNI nº 08975597-P.

Domicilio del concursado: C/ Puerto Rico Nº 15, 6º-4, (28016) Madrid.

Administrador concursal: D. Alberto Fraguas Gutiérrez Dirección Postal: C/ Serrano Nº 63, (28006) Madrid.

Dirección electrónica: alberto@fraguas.eu

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la Administración concursal, a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del Auto de Declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera instancia nº 82 de Madrid, sito en C/ Princesa nº 3, 7ª planta, (28008) Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Cristina del Nido Recio.

ID: A190032992-1